

Nota de prensa

19 de junio de 2020

Operaciones de provisión de liquidez en dólares estadounidenses a partir del 1 de julio de 2020

- El BCE y otros importantes bancos centrales reducirán la frecuencia de las operaciones en dólares estadounidenses a siete días, que será de tres veces por semana en lugar de diaria, y las operaciones con vencimiento de 84 días seguirán ofreciéndose semanalmente.
- La nueva frecuencia se aplicará desde el 1 de julio de 2020 y se mantendrá durante el tiempo que sea necesario para apoyar el correcto funcionamiento de los mercados de financiación en dólares estadounidenses.
- El BCE y otros importantes bancos centrales están preparados para reajustar la provisión de liquidez en dólares estadounidenses si las condiciones de los mercados lo requieren.

Dadas la mejora de las condiciones de financiación en dólares estadounidenses y la escasa demanda en las recientes operaciones de provisión de liquidez en dólares a siete días, el Banco de Inglaterra, el Banco de Japón, el Banco Central Europeo y el Banco Nacional de Suiza, en consulta con la Reserva Federal, han decidido conjuntamente reducir la frecuencia de sus operaciones a siete días, que será de tres veces por semana en lugar de diaria. Este cambio operativo se aplicará desde el 1 de julio de 2020. Asimismo, estos bancos centrales mantendrán las operaciones semanales con vencimiento de 84 días.

Estos bancos centrales están preparados para reajustar la provisión de liquidez en dólares estadounidenses si las condiciones de los mercados lo requieren. Las líneas swap entre estos bancos centrales están disponibles como facilidades permanentes y son un importante mecanismo de respaldo de la liquidez, que alivia las tensiones de los mercados mundiales de financiación, ayudando

Banco Central Europeo

Dirección General de Comunicación, División de Relaciones con los Medios de Comunicación Globales,
Sonnemannstrasse 20, 60314 Frankfurt am Main, Alemania

Tel.: +49 69 1344 7455, correo electrónico: media@ecb.europa.eu, sitio web: www.ecb.europa.eu

Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente.
Traducción al español: Banco de España.

Nota de prensa / 19 de junio de 2020

Operaciones de provisión de liquidez en dólares estadounidenses a partir del 1 de julio de 2020

así a mitigar los efectos de esas tensiones en la oferta de crédito a los hogares y a las empresas, tanto en el propio país como en el extranjero.

Persona de contacto para consultas de los medios de comunicación: [Eva Taylor](#),
tel.: +49 69 1344 7162.

Notas

- **Operaciones garantizadas en dólares estadounidenses** https://www.ecb.europa.eu/mopo/implement/omo/pdf/EUR-USD_tender_procedure.pdf?1e47c84c4ac17c543f58acb3e0e4dcd7
- **Calendario de las operaciones en dólares a siete días**
<https://www.ecb.europa.eu/mopo/implement/omo/html/communication-history.en.html>
- **Operaciones de mercado abierto del BCE** <https://www.ecb.europa.eu/mopo/implement/omo/html/index.en.html>
- **El BCE explicado: ¿Qué son las líneas de swap de divisas?** https://www.ecb.europa.eu/explainers/tell-me-more/html/currency_swap_lines.es.html
- La información sobre las medidas adoptadas por otros bancos centrales puede consultarse en los siguientes sitios web:

Banco de Canadá <https://www.bankofcanada.ca/>

Banco de Inglaterra <https://www.bankofengland.co.uk/>

Banco de Japón <https://www.boj.or.jp/en/index.htm/>

Reserva Federal <https://www.federalreserve.gov/>

Banco Nacional de Suiza <https://www.snb.ch/en/>

Banco Central Europeo

Dirección General de Comunicación, División de Relaciones con los Medios de Comunicación Globales,
Sonnemannstrasse 20, 60314 Frankfurt am Main, Alemania

Tel.: +49 69 1344 7455, correo electrónico: media@ecb.europa.eu, sitio web: www.ecb.europa.eu

Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente.
Traducción al español: Banco de España.